



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 AGO 2024

Expte. Nº 19/2024-SG-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Ramón Carlos COCHA, Miembro Coordinador de Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli"; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés cultural la actividad de carácter cultural y social denominada "HOMENAJE XVI: 17 de septiembre Día del Profesor", destinado a profesores jubilados de capital y del interior de la Provincia de Salta, en reconocimiento a la memoria permanente de mujeres y hombres de la provincia al siglo XXI.

QUE este evento tiene como objetivo agasajar al profesor jubilado y colegas, en el ejercicio de una de las profesiones más altruistas y humanas.

QUE la mencionada institución busca difundir las obras artísticas y sus creadores, realizar eventos de carácter cultural y/o artístico, difundir permanentemente a las generaciones del siglo XXI, entre otros.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja declarar de interés el mencionado evento que tendrá lugar el día 17 de setiembre de 2024 a partir de las 19:00 hs., en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Salta.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés la actividad denominada: *HOMENAJE XVI: "17 de septiembre Día del Profesor"*, a realizarse el día 17 de setiembre del corriente año en la Casa de la Cultura de la Ciudad de Salta, organizado por Amigos del Arte y la Cultura de Salta "José Juan Botelli".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1458-2024